



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
"UNA PROFESIÓN HONORABLE"

FICHA TÉCNICAS
Comparación de Precios - ARD-CCC-CP-2023-0005.

ADQUISICIÓN DE PERTRECHOS TÁCTICOS MILITARES, PARA SER UTILIZADOS POR LOS MIEMBROS DE LA ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA, CON MIRAS A LA PARTICIPACIÓN EN EL MAGNO DESFILE MILITAR DEL 27 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

Santo Domingo Este, República Dominicana
Febrero, 2023

1. INVITACIÓN

La Armada de República Dominicana (ARD), les invita a participar al Procedimiento de comparación de precios de referencia: **ARD-CCC-CP-2023-0005**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **adquisición de pertrechos tácticos militares**, la presente invitación se hace de conformidad con el numeral 4, del Párrafo del Artículo No.6 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

2. Disponibilidad y Adquisición

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para los interesados en el Departamento de Compras de la Armada de República Dominicana, ubicada en la Av. España, Punta Torrecilla, Sans Soucí, Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, PSD., en horario de 09:00 a.m., hasta las 03:00 p.m. en la fecha indicada en el Cronograma y en la página Web de la institución www.armada.mil.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera las especificaciones técnicas a través de la página Web de la institución, www.armada.mil.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a **compras@marina.mil.do**, o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras** de la **Armada de República Dominicana** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

3. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No.543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presentes términos de referencias., las **adquisiciones de pertrechos tácticos militares**, que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Comparación de Precios son las siguientes:

No.	CANTIDAD	DESCRIPCION	OBSERVACIONES
1	80	CHAMACOS MIDNIGHT AZUL, DIGITAL FULL 55% ALGODÓN -45% POLIESTER	PRESENTAR MUESTRAS FISICAS
2	40	CAMISA NEGRA DE COMBATE	
3	40	PANTALON NEGRO DE COMBATE	
4	128	CODERAS TACTICAS	
5	128	RODILLERAS TACTICAS (PARES)	
6	120	CHALECOS TACTICOS NEGROS	

Especificaciones Generales Aplicable a todos los productos	
Garantías:	12 meses de garantía del fabricante, la gestión de ejecución de las garantías, es responsabilidad del vendedor. artículo 69 de la Ley 358-05
	Los productos nuevos deben contar con la garantía del fabricante tal como lo establece el artículo 68 de la Ley 358-05
	Además, deberá contar con la certificación de garantías de las casas distribuidoras
Condiciones:	<p>Empaque Individual: fabricado en material resistente para protegerlos en el Almacenamiento y distribución. Cada empaque deberá traer impreso el nombre del fabricante y la empresa oferente, el número (size). Empaque Colectivo: Se utilizarán cajas de Cartón, con capacidad para 20 paquetes individuales, por número (size). Las cajas deberán estar identificadas con las siguientes informaciones: Nombre de la Empresa, La palabra uniformes Femeninos o Masculinos, número, cantidad de uniforme contenidos en la caja.</p> <p>Empaque. Deben empacarse en forma individual en bolsas transparentes de polietileno. Adicionalmente deben empacarse en grupos de 20 unidades.</p> <p>NOTA 2. Otras formas de empaque colectivo deben ser acordadas entre el proveedor y el comprador.</p>
	Cada prenda debe ser identificada por medio de una etiqueta cocida o con una impresión en el cuello y la cintura, nombre del fabricante o empresa distribuidora y el número.
	No debe tener manchas de pegamentos
	La costura no debe presentar deformaciones
	Sin arrugas.
Vida Útil	De 3 a 5 años
Muestras	Las muestras de los requerimientos son de carácter obligatorio para así poder evaluar la calidad (acompañados de Fotos-ficha-catalogo, de cada uno de los productos).

TERMINOS Y CONDICIONES:

1. Los oferentes deberán presentar ofertas si cumplen con la totalidad de los requerimientos, por lo que, las ofertas incompletas serán descalificadas.
2. En las evaluaciones serán valoradas, la calidad, buscando que satisfagan nuestras necesidades, las garantías presentadas y las facilidades de pago; así como también otros criterios y beneficios que presenten para hacer competitiva su oferta.
3. La empresa adjudicataria deberá estar en la disponibilidad de entregar los bienes en cualquiera de las dotaciones de esta Institución, según requerimiento.
4. La empresa adjudicataria al concluir con la entrega del bien emitirá una factura con comprobante gubernamental.
5. Los pagos se realizan según las cuotas asignadas por la Dirección General de Presupuesto.
6. La empresa adjudicataria deberá presentar para fines de contrato una Póliza fiel cumplimiento de 4% del monto adjudicado.
7. Las obligaciones fiscales de la empresa deben estar actualizadas para recibir pagos.
8. Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.
9. La Institución se reserva el derecho de descalificar las propuestas que no cumplan con los requerimientos estipulados en el Pliego de Condiciones Específicas, asimismo de adjudicar a un solo proveedor, según sea el más conveniente para los intereses institucionales.
10. El Proponente deberá estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y el Rubro registrados en su RPE deben coincidir con el objeto contractual de este proceso.
11. Las preguntas deben ser realizadas por comunicación formal o a través de nuestro correo electrónico compras@academianaval.edu.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA
Para mayor información contactar con la Subdirección de Compras y
Contrataciones al Teléfono (809) 592-1610.